

Señores.-

Accionistas asistentes a la junta general, Presidente, Comisario; y, Miembros de la junta de vigilancia de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANTONIO VELIZ S.A. "TRANSANVEL"**,

**De mis consideraciones:**

Veliz Cabrera Enrique Antonio, en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANTONIO VELIZ S.A. "TRANSANVEL"**, reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo por el método directo, así como también las notas aclaratorias a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2015, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Súper Intendencia de Compañías; y, de acuerdo a lo que estipulan los Estatutos vigentes, habiéndose adoptado en dos reuniones de administradores, las siguientes resoluciones: 1- los estados financieros que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANTONIO VELIZ S.A. "TRANSANVEL"**, tienen que ser legalizados con la firma mía en calidad de gerente y como representante legal y la firma del contador. 2- ) las notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el sr. gerente como representante legal y por el contador. 3- ) será enviada la información adicional que solicite la superintendencia de compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañeros accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANTONIO VELIZ S.A. "TRANSANVEL"**, para cumplir con la documentación requerida por la superintendencia de compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos estados financieros sean legalmente aprobados o no en esta junta general extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de secretaría se dé lectura de cada estado financiero; y, de igual forma se vaya aprobando o no, uno a uno los rubros de gastos según el estado de resultado integral, y de igual forma con los estados de situación financiera, flujo de caja y estado de cambio en el patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la superintendencia de compañías como así lo requiere.

Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

**Montalvo, 21 de enero del 2016**

Atentamente,

  
Veliz Cabrera Enrique Antonio  
C.C.N°1202368377